

Expte. nº: 2035/2018

ACTA DE APERTURA DE SOBRES O ARCHIVOS ELECTRÓNICOS Nº 2, (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR), EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA, PARA LA ADJUDICACIÓN DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de San Martín de la Vega, siendo las 13:07 horas del día 22 de febrero de 2019, se reúne en sesión pública la Mesa de Contratación contemplada en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) que, como ley fundamental del contrato, rige el expediente tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto y tramitación anticipada, la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal mediante el suministro e instalación de luminarias con tecnología LED (expte. 2035/2018), al objeto de proceder a la apertura de los sobres o archivos electrónicos nº 2 (documentación relativa a criterios dependientes de un juicio de valor), y comprobar que se ha presentado dentro del mismo la documentación señalada en la cláusula 12.3 del citado pliego.

Conforman la Mesa de Contratación:

#### **Presidente:**

Rafael Martínez Pérez, Alcalde-Presidente.

#### Secretaria:

Almudena Jiménez Atencia, Técnico de Administración General.

#### Vocales:

Gema Morón Marín, Secretaria Municipal.

Beatriz Parra Hernández, Viceinterventora Municipal.

Miguel Ángel Sáez Rubio, Arquitecto Técnico Municipal.

El Sr. Presidente declara válidamente constituida la Mesa, de conformidad con el apartado 7 de la Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En primer lugar, se procede por la Mesa de Contratación a la aprobación del acta de la sesión tuvo lugar el día 18 de febrero de 2019 (apertura de sobres o archivos electrónicos nº 1).

A continuación, se recuerda que en dicha sesión se declaró admitidos a los siguientes cuatro licitadores presentados:

#### **FORMA MANUAL:**

ELECNOR (CIF A48027056).



Expte. nº: 2035/2018

**FORMA ELECTRÓNICA:** 

NITLUX, SA (CIF A28168698). ACEINSA MOVILIDAD, SA (CIF A84408954). IMESAPI, SA (CIF A28010478).

Asimismo, en la referida sesión, se acordó convocar sesión de apertura del sobre o archivo electrónico nº 2 para el día de hoy, conforme consta en el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, notificándose por correo electrónico a todos los interesados y publicándose en el Perfil de Contratante el día 19 de febrero de 2019.

Al no estar presente ningún licitador, no se realiza el ofrecimiento de formular observaciones, conforme señala la cláusula 15.1.1 del PCAP.

Se recuerda que, conforme señala la cláusula 12.3 del PCAP, el sobre o archivo electrónico nº 2 debe contener una memoria técnica y propuestas de reducción de plazo de ejecución y de sustitución de iluminación de fachada del Ayuntamiento, conforme establece la cláusula 9.2.2 del PCAP.

Seguidamente, conforme establece la cláusula 15.1.2 del PCAP, se procede a la apertura del sobre nº 2 de los cuatro licitadores presentados, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

#### **FORMA MANUAL**

#### **ELECNOR**

#### Contiene:

- Anexo III señalando confidencial el contenido íntegro del sobre, a excepción del "Índice".
- Memoria descriptiva con el siguiente índice de documentos:
  - 1. Descripción de la actuación
  - 2. Fichas resumen de cálculos (Anexo 7.B.1) y clasificación energética (Anexo 7.B.2)
  - 3. Fichas estudio energético (Anexo 8.B.1) y resumen energético (Anexo 8.B.2) de la solución propuesta
  - 4. Documentación técnica del fabricante (Philips) y de las luminiarias propuestas

#### **FORMA ELECTRÓNICA**

### NITLUX. SA

Contiene los siguientes 21 archivos en formato pdf: ANEXOS 7 Fichas resumen ANEXOS 8 Fichas estudio energético Plano general Planos propuestos del 1 al 9



Expte. nº: 2035/2018

Planos propuestos del 10 al 18

Certificado ISO 9001-2000

**DOCUMENTACION TECNICA BVP 125** 

**DOCUMENTACION TECNICA BRP775** 

**DOCUMENTACION TECNICA BRP530** 

**DOCUMENTACION TECNICA BRP435** 

**DOCUMENTACION TECNICA BGP382** 

**DOCUMENTACION TECNICA BGP381** 

**DOCUMENTACION TECNICA BDP791** 

**DOCUMENTACION TECNICA BDP100** 

**DOCUMENTACION TECNICA BCP424** 

Certificado SIG

Anexo V

ANEXO III SOBRE Nº 2

MEMORIA - DESCRIPCION DE LA ACTUACION

MEMORIA - PLAZO DE EJECUCION

MEMORIA - SUSTITUCION DE IMUMINACION FACHADA DEL

**AYUNTAMIENTO** 

## ACEINSA MOVILIDAD, SA

Contiene los siguientes 10 archivos en formato pdf:

ANEXO V - Socelec

**ANEXOIII** 

Anexo V

**SOBRE 2 1-ACEINSA** 

SOBRE 2 2 - Anexo C Planos

SOBRE 2 3 - Anexo D Lum Philips 1

SOBRE 2\_3 -Anexo D\_Lum Philips\_2

SOBRE 2 3 - Anexo D Lum Philips 3

SOBRE 2 4 - Anexo D Lum Socelec 1

SOBRE 2 4 - Anexo D Lum Socelec 2

## IMESAPI, SA

Contiene los siguientes 11 archivos en formato pdf:

00 MEMORIA

00 SUSTITUCION ILUMINACION FACHADA AYTO-3

ANEXO V IMESAPI Y FABRICANTE

**CERTIFICADOS LUMINARIAS 1** 

**CERTIFICADOS LUMINARIAS 2** 

**CERTIFICADOS LUMINARIAS 3** 

CERTIFICADOS LUMINARIAS 4

**CERTIFICADOS LUMINARIAS 5** 

**CERTIFICADOS LUMINARIAS 6** 

**CERTIFICADOS LUMINARIAS 7** 

IMESAPI ANEXO III SOBRE 2



Expte. nº: 2035/2018

El Sr. Presidente señala que, acogiéndose a lo establecido en la cláusula 15.2 del PCAP, se solicitará a los servicios técnicos municipales informe de valoración de los sobres o archivos electrónicos nº 2, reuniéndose con posterioridad la Mesa de contratación al objeto de evaluación de los mismos, y notificándose por correo electrónico a todos los interesados con una antelación mínima de dos días naturales la fecha y lugar en que se llevará a cabo la apertura del sobre o archivo electrónico nº 3 y publicándose con la misma antelación en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Se recuerda, que, conforme consta en el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, está prevista para el día 11 de marzo de 2019 a las, 13:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

A continuación, se da por concluido el acto público de apertura, de cuyo desarrollo se dejará constancia en el acta de la reunión de la Mesa.

Siendo las 13:31 horas se da por finalizado el presente acto.

Leída el acta por los presentes, la firman para su constancia en el expediente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**